

00000100

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A.”**

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE AÑO 2014

En Quito, hoy día 28 de marzo de año 2014, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Federico Paéz E15-60 y Guangüiltagua de esta ciudad de Quito, siendo las 14:00 horas de la tarde, se reúne en Junta General Universal y Ordinaria, los accionistas de la compañía OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLITICOS S.A., señores: Ana Isabel Oña Gudiño; Jonathan Michael Finlay Proaño; Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno; Iván Oña; Citlali Doljanin Galindez debidamente representada por Mares Sandoval en conformidad con el cuadro de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	Acciones	Valor de cada acción.
Ana Isabel Oña	7.680	\$ 1,00 c/u
Jonathan Finlay	80	\$ 1,00 c/u
Mares Sandoval	80	\$ 1,00 c/u
Citlali Doljanín	80	\$ 1,00 c/u
Alfredo Iván Oña	80	\$ 1,00 c/u
TOTAL	8.000	

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social de la empresa, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida por tratar los asuntos que de los accionistas resuelvan por unanimidad. Se adjunta la convocatoria realizada a través de una publicación en el periódico el Telégrafo del día 17 de marzo del 2014.

Preside la Junta el Señor Santiago Pérez Pazmiño y actúa como Secretaria la Gerente General, Ana Isabel Oña

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto y segundo orden del día.- Inmediatamente por Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social e indica que la accionista Citlali Doljanín designó su poder de voto a la accionista Mares Sandoval conforme al documento que presenta y que se dispone se agregue al expediente y en consecuencia se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día conforme a la publicación efectuada en el diario El Telégrafo de fecha 17 de marzo de 2014: 

1. Constatación del quórum de accionistas;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores correspondiente al ejercicio 2013;
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2013;
5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2013;
6. Resolución sobre el destino de las utilidades;
7. Nombramiento de la Comisaria principal y suplente, y fijación de sus honorarios para el año 2014.
8. Varios.

Inmediatamente la Junta por unanimidad de los accionistas aprueba el primero y segundo orden del día.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, solicita a la Gerencia que exponga el informe de los administradores. La Gerente General procede a dar lectura de su informe al 31 de diciembre de 2013. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, aprueban los accionistas de manera unánime el Informe de Gerencia, excepto por la accionista Ana Isabel Oña quién es Gerente y por lo tanto salva su voto.

El Presidente enseguida pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, solicita a la Comisaria, que exponga su informe. La Comisaria procede a leer su informe y al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria.

El Presidente a continuación pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, el Presidente, invita a la Gerente General a que exponga los estados financieros de la empresa. La Gerente General procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del año 2013. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, proceden a aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2013. La Accionista Ana Isabel Oña por ser Gerente General de la empresa y cumpliendo las disposiciones Legales no puede, ni aprueba este punto del orden del día.

De manera seguida el Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día que es la resolución sobre el destino de las utilidades. La accionista Mares Sandoval toma la palabra y solicita a la Junta que todas las utilidades a favor de los accionistas constituyan aportes de accionistas para futura capitalización. La Junta resuelve por unanimidad aprobar que el 100% de las utilidades a favor de los accionistas constituyan: aportes de accionistas para futura capitalización 

El Presidente pone a consideración el punto siete del orden del día que es el nombramiento de la Comisaria Principal y Suplente para el año 2014. Al respecto propone que la Señora Dr. C.P.A. Nancy Pereira sea la Comisaria Principal con unos honorarios de USD\$ 250 más IVA.; y que sea la Comisaria Suplente la Señora C.P.A. Verónica Suasnavas. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar que la Dra. CPA Nancy Pereira sea designada Comisaria principal con los honorarios de USD\$ 250 y que la Comisaria Suplente sea la C.P.A. Verónica Suasnavas. Si en el caso que la Comisaria Principal no puede ejercer sus funciones, la Comisaria Suplente pasará a ser Comisaria Principal con honorarios de USD\$ 250.

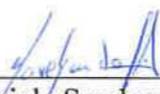
Finalmente el Presidente indica que se debe tratar el punto 7 de varios, sin embargo, no existe interés por la Junta de accionistas a tratar ningún punto varios.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 16h00, concediéndose cuarenta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 16h40, se da lectura a esta acta y se aprueba por unanimidad firmado para constancia todos los concurrentes.-


 Ana Isabel Oña Gudiño
 Secretaria – Accionista


 Jonathan Michael Finlay Proaño
 Accionista


 Citlali Doljanin Galindez
 Accionista


 Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno
 Accionista


 Alfredo Iván Oña
 Accionista


 Santiago Pérez Pazmiño
 Presidente de la Junta